



FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Versión n.: Fecha de publicación:

01 16-Junio-2022

Versión n.: Fecha de publicación:

01 16-Junio-2022

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial o denominación de la mezcla GALVA BRITE

Número de registro -

UFI: VM6X-U8MC-P008-GR7W

Sinónimos Ninguno.

Código de Producto BDS002691AE

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados Pinturas

Usos desaconsejados Ninguno conocido.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Nombre de la compañía CRC Industries Europe Zele bv

Dirección Touwslagerstraat 1
9240 Zele

Número de teléfono +32(0)52/45.60.11

E-Mail hse@crcind.com

Página web www.crcind.com

1.4. Teléfono de emergencia Tel.: +32(0)52/45.60.11 (office hours: 9-17h CET)

Servicio de Información Toxicológica: Teléfono: + 34 91 562 04 20 (solo emergencias toxicológicas) Información en español (24h/365 días)

General en la UE 112 (Disponible las 24 horas del día. Durante el horario de urgencias puede no haber información sobre productos/SDS.)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla ha sido evaluada y/o sometida a ensayo para determinar sus peligros físicos y peligros para la salud y el medio ambiente, y la siguiente clasificación tiene aplicación.

Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (CLP) y sus posteriores modificaciones

Peligros físicos

Aerosoles Categoría 1

H222 - Aerosol extremadamente inflamable.
H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Peligros para la salud

Lesiones oculares graves/irritación ocular Categoría 2

H319 - Provoca irritación ocular grave.

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única Categoría 3 efectos narcóticos

H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.

Peligro para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente acuático; peligro a largo plazo para el medio ambiente acuático Categoría 2

H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) nº 1272/2008 y sus posteriores modificaciones

Contiene: Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo, Acetato de etilo, Acetato de n-butilo, Hidrocarburos , C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos

Pictogramas de peligro



Palabra de advertencia	Peligro
Indicaciones de peligro	
H222	Aerosol extremadamente inflamable.
H229	Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

Prevención

P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
P210	Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P211	No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251	No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P261	Evitar respirar la niebla/los vapores.
P280	Llevar protección ocular/ facial.

Respuesta

No asignado.

Almacenamiento

P410 + P412	Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.
-------------	---

Eliminación

P501	Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.
------	--

Información suplementaria en la etiqueta

EUH066 - La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Declaración de contenido de COV según la directiva 2004/42 / CE:
Subcategoría: Acabados especiales, Recubrimientos: Todos los tipos. Max. contenido permitido g/l = 840.

2.3. Otros peligros

Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006. Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Información general

Denominación química	%	Número CAS / Número CE	Número de registro conforme a REACH	Número de índice	Notas
Éter dimetílico	75 - 100	115-10-6 204-065-8	01-2119472128-37	603-019-00-8	#
Clasificación: Flam. Gas 1A;H220, Press. Gas;H280					
Acetato de etilo	5 - 10	141-78-6 205-500-4	01-2119475103-46	607-022-00-5	#
Clasificación: Flam. Liq. 2;H225, Eye Irrit. 2;H319, STOT SE 3;H336					
Hidrocarburos , C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos	5 - 10	EC919-857-5 -	-	-	
Clasificación: Flam. Liq. 3;H226, STOT SE 3;H336, Asp. Tox. 1;H304					
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo	1 - 5	108-65-6 203-603-9	01-2119475791-29	607-195-00-7	#
Clasificación: Flam. Liq. 3;H226, STOT SE 3;H336					
Acetato de n-butilo	1 - 5	123-86-4 204-658-1	01-2119485493-29	607-025-00-1	#
Clasificación: Flam. Liq. 3;H226, STOT SE 3;H336					
Óxido de cinc	<2,5	1314-13-2 215-222-5	01-2119463881-32	030-013-00-7	
Clasificación: Aquatic Acute 1;H400, Aquatic Chronic 1;H410					
Calcio ;2-ethylhexanoate	<1	136-51-6 205-249-0	01-2119978297-19	-	
Clasificación: Eye Dam. 1;H318, Repr. 2;H361					

Lista de abreviaturas y símbolos que se pueden utilizar en lo anterior

#: A esta sustancia se aplican límites de exposición de la Unión en el lugar de trabajo.

ETA: Estimación de toxicidad aguda.

M: Factor M

PBT: sustancia persistente, bioacumulable y tóxica.

mPmB: sustancia muy persistente y muy bioacumulativa.

Todas las concentraciones están en porcentaje en peso salvo que el componente sea un gas. Las concentraciones de gas están en porcentaje en volumen.

Comentarios sobre los componentes

El texto completo de todas las Frases H se ofrece en la Sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Información general

Asegúrese de que el personal médico sepa de los materiales involucrados y tomen precauciones para protegerse.

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación

Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

Contacto con la piel

Lavar con agua y jabón. Busque atención médica si la irritación se desarrolla y persiste.

Contacto con los ojos

Enjuáguese los ojos inmediatamente con abundante cantidad de agua por lo menos durante 15 minutos. Quítese las lentillas si las lleva puestas y puede hacerlo con facilidad. Continúe enjuagando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

Ingestión

En el improbable caso de que hubiera tragado producto, llame a un centro toxicológico o a un médico. Enjuagarse la boca.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede provocar somnolencia o vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. Grave irritación de los ojos. Los síntomas pueden incluir escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Provea las medidas de apoyo generales y de tratamiento sintomático. Mantenga a la víctima bajo observación. Los síntomas pueden retrasarse.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

Riesgos generales de incendio Aerosol extremadamente inflamable.

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Polvo seco. Dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción no apropiados

No utilice chorro de agua, pues extendería el fuego.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Contenido bajo presión. El envase a presión puede explotar cuando se expone al calor o a la llama. En caso de incendio se pueden formar gases nocivos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios

Los bomberos deben utilizar un equipo de protección estándar incluyendo chaqueta ignífuga, casco con careta, guantes, botas de goma, y, en espacios cerrados, equipo de respiración autónomo (SCBA, según sus siglas en inglés).

Procedimientos especiales de lucha contra incendio

Mueva los recipientes del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. Los contenedores deberían refrigerarse con agua para evitar que suba la presión del vapor. Al combatir incendios masivos en el área de carga, utilizar manguera no-tripulada o monitor de boquillas, si es posible. Si no, retirarse y dejar que prosiga el incendio hasta que se apague.

Métodos específicos

Utilice procedimientos contra incendios estándar y considere los peligros de otros materiales involucrados. En caso de incendio o de explosión, no respire los humos.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Use equipo y ropa de protección apropiados durante la limpieza. Evitar respirar la niebla/los vapores. No toque los recipientes dañados o el material derramado a menos que esté usando ropa protectora adecuada.

Para el personal de emergencia

Mantenga el personal no necesario lejos. Evitar respirar la niebla/los vapores. Ventilar los espacios cerrados antes de entrar. Las autoridades locales deben de ser informadas si los derrames importantes no pueden ser contenidos. Utilizar las medidas de protección personal recomendadas en la sección 8 de la FDS.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. Impedir nuevos escapes o derrames de forma segura. No verter los residuos al desagüe, al suelo o las corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgo. Lleve el tanque a un área segura y abierta si la fuga es irreparable. Eliminar todas las fuentes de ignición (no fumar, teas, chispas ni llamas en los alrededores). Mantenga los materiales combustibles (madera, papel, petróleo, etc.) lejos del material derramado. El producto no es miscible con agua y se dispersa en la superficie del agua. Evite que el producto penetre en el alcantarillado. Absorber en vermiculita, arena o tierra seca y colocar en recipientes. Después de recuperar el producto, enjuague el área con agua.

Derrames pequeños: Limpiar con material absorbente (por ejemplo tela, vellón). Limpie cuidadosamente la superficie para eliminar los restos de contaminación.

6.4. Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección personal en la sección 8 de la FDS. Consultar la información relativa a eliminación de los residuos en la sección 13 de la FDS.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Recipiente a presión: no perforar ni quemar, aun después del uso. No utilizar si falta el botón pulverizador o está defectuoso. No pulverizar sobre llamas o cualquier otro material incandescente. No fume mientras utilice el producto o hasta que la superficie pulverizada se haya secado bien. No corte, suelde, taladre, esmerile ni esponga los recipientes al calor, llama, chispas ni otras fuentes de ignición. Todo el equipo que se utiliza al manejar el producto debe estar conectado a tierra. No reutilizar los recipientes vacíos. Evitar respirar la niebla/los vapores. Evítese el contacto con los ojos. Evite la exposición prolongada. Úsese únicamente en lugares bien ventilados. Use equipo protector personal adecuado. Evitar su liberación al medio ambiente. Respete las normas para una manipulación correcta de productos químicos.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No punzar, incinerar ni aplastar. No manipule ni guarde cerca del fuego, calor u otras fuentes de ignición. Este material puede acumular cargas estáticas que pueden causar chispas y volverse una fuente de ignición. Almacenar alejado de materiales incompatibles (consultar la sección 10 de la FDS).

Clase de almacenamiento (TRGS 510): 2B (Generadores de aerosol y encendedores)

7.3. Usos específicos finales

No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites de exposición profesional

España.Valores Límites Ambientales (VLAs)

Componentes	Tipo	Valor	Forma
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6)	VLA-EC	550 mg/m ³	
		100 ppm	
	VLA-ED	275 mg/m ³	
Acetato de etilo (CAS 141-78-6)	VLA-EC	1468 mg/m ³	
		400 ppm	
	VLA-ED	734 mg/m ³	
Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)	VLA-EC	724 mg/m ³	
		150 ppm	
	VLA-ED	241 mg/m ³	
Aluminio en polvo (estabilizado) (CAS 7429-90-5)	VLA-ED	1 mg/m ³	Fracción respirable.
		50 ppm	
Éter dimetílico (CAS 115-10-6)	VLA-ED	1920 mg/m ³	
		1000 ppm	
Óxido de cinc (CAS 1314-13-2)	VLA-EC	10 mg/m ³	Fracción respirable.
	VLA-ED	2 mg/m ³	Fracción respirable.

UE. Valores límite de exposición indicativos recogidos en las Directivas 91/322/CEE, 2000/39/CE, 2006/15/CE, 2009/161/UE y 2017/164/UE

Componentes	Tipo	Valor
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6)	VLA-EC	550 mg/m ³
	VLA-ED	100 ppm 275 mg/m ³ 50 ppm
Acetato de etilo (CAS 141-78-6)	VLA-EC	1468 mg/m ³
	VLA-ED	400 ppm 734 mg/m ³ 200 ppm
Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)	VLA-EC	723 mg/m ³
	VLA-ED	150 ppm 241 mg/m ³ 50 ppm
Éter dimetílico (CAS 115-10-6)	VLA-ED	1920 mg/m ³
		1000 ppm

Valores límite biológicos

No existen ningunos límites biológicos de exposición para el ingrediente/los ingredientes.

Métodos de seguimiento recomendados

Seguir los procedimientos de monitorización estándar.

Niveles sin efecto derivado (DNEL)

Población en general

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Acetato de etilo (CAS 141-78-6)			
Corto plazo, local, inhalación	734 mg/m ³		irritation respiratory tract
Largo plazo, local, inhalación	367 mg/m ³		irritation respiratory tract
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	37 mg/kg pc/día		irritation respiratory tract
Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)			
Corto plazo, local, inhalación	300 mg/m ³		irritation respiratory tract
Corto plazo, sistémica, cutánea	6 mg/kg pc/día	100	Neurotoxicidad
Largo plazo, local, inhalación	35,7 mg/m ³	12	irritation respiratory tract
Calcio ;2-ethylhexanoate (CAS 136-51-6)			
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	6 mg/kg pc/día	40	Efecto en la fertilidad
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	8 mg/m ³	10	Efecto en la fertilidad
Éter dimetílico (CAS 115-10-6)			
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	471 mg/m ³	25	Toxicidad por dosis repetidas

Trabajadores

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Acetato de etilo (CAS 141-78-6)			
Corto plazo, local, inhalación	1468 mg/m ³		irritation respiratory tract
Largo plazo, local, inhalación	734 mg/m ³		irritation respiratory tract
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	63 mg/kg pc/día		irritation respiratory tract
Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)			
Corto plazo, sistémica, cutánea	11 mg/kg pc/día	50	Neurotoxicidad
Corto plazo, sistémica, inhalación	600 mg/m ³		irritation respiratory tract
Largo plazo, local, inhalación	300 mg/m ³	6	irritation respiratory tract
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	7 mg/kg pc/día	25	Toxicidad por dosis repetidas
Calcio ;2-ethylhexanoate (CAS 136-51-6)			
Largo plazo, Sistémica, Cutánea	5,67 mg/kg pc/día	20	toxicidad para el desarrollo / teratogenicidad
Largo plazo, Sistémica, Inhalación	32 mg/m ³	5	toxicidad para el desarrollo / teratogenicidad

Éter dimetílico (CAS 115-10-6)
Largo plazo, Sistémica, Inhalación 1894 mg/m³ 12,5 Toxicidad por dosis repetidas

Concentraciones previstas sin efecto (PNECs)

Componentes	Valor	Factor de evaluación	Notas
Acetato de etilo (CAS 141-78-6)			
Agua dulce	0,24 mg/l	10	
Sedimento (agua dulce)	1,15 mg/kg		
Suelo	0,148 mg/kg		
Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)			
Agua dulce	0,18 mg/l	100	
Sedimento (agua dulce)	0,981 mg/kg		
Suelo	0,09 mg/kg		
Éter dimetílico (CAS 115-10-6)			
Agua dulce	0,155 mg/l	1000	
Planta de tratamiento de aguas residuales	160 mg/l	10	
Sedimento (agua dulce)	0,681 mg/kg		
Suelo	0,045 mg/kg		

Pautas de exposición

Valores VLA de España: Nota vía dérmica

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6) Absorción potencial a través de la piel.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados Debe haber una ventilación general adecuada. La frecuencia de la renovación del aire debe corresponder a las condiciones. De ser posible, use campanas extractoras, ventilación aspirada local u otras medidas técnicas para mantener los niveles de exposición por debajo de los límites de exposición recomendados. Si no se han establecido ningunos límites de exposición, el nivel de contaminantes suspendidos en el aire ha de mantenerse a un nivel aceptable. Proveer estación para lavado de ojos.

Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Información general Utilizar el equipo de protección individual obligatorio. El equipo de protección personal se elegirá de acuerdo con la norma CEN vigente y en colaboración con el suministrador de equipos de protección personal.

Protección de los ojos/la cara Use gafas de seguridad con protectores laterales (o gafas de protección estancas). Utilizar protección ocular conforme a la norma EN 166.

Protección de la piel

- Protección de las manos Llevar guantes para protección contra productos químicos (Normativa EN 374). El tiempo de penetración del guante ha de ser de mayor duración que la del uso del producto. En caso de que el trabajo dure más tiempo que el de penetración del guante, éste ha de ser cambiado a mitad del trabajo.

Los guantes de nitrilo son los más adecuados. El proveedor puede recomendar los guantes adecuados.

- Otros No disponible.

Protección respiratoria En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado. Equipo respiratorio con cartucho de vapor orgánico y pantalla facial. (Filtro tipo A)

Peligros térmicos Use ropa protectora térmica adecuada si resulta necesario.

Medidas de higiene

No fumar durante su utilización. Seguir siempre buenas medidas buenas de higiene personal, tales como lavarse después de la manipulación y antes de comer, beber, y/o fumar. Rutinariamente, lavar la ropa y el equipo de protección para eliminar los contaminantes.

Controles de exposición medioambiental

Informe al personal de mando o supervisión competente sobre cualquier liberación al medio ambiente. Debe comprobarse que las emisiones procedentes de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo son conformes a la normativa sobre protección medioambiental. Para reducir las emisiones a niveles aceptables, puede ser necesario el uso de depuradores de humos o filtros o modificar el diseño del equipo de proceso.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico Líquido.
Forma Aerosol.
Color Gris.
Olor Olor característico.

Punto de fusión/punto de congelación	-83 °C (-117,4 °F) estimado
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	77 °C (170,6 °F) estimado
Inflamabilidad (sólido, gas)	No disponible.
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	
Límite de explosividad inferior (%)	1,4 % estimado
Límite de explosividad superior (%)	7,5 % estimado
Punto de inflamación	< 0 °C (< 32,0 °F)
Temperatura de auto-inflamación	> 200 °C (> 392 °F)
Temperatura de descomposición	No disponible.
pH	No es aplicable.
Solubilidad(es)	
Solubilidad (agua)	Insoluble en agua
Presión de vapor	No disponible.
Densidad de vapor	No disponible.
Densidad relativa	0,99 g/cm ³ a 20°C
Características de las partículas	No disponible.

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico No se dispone de información adicional pertinente.

9.2.2. Otras características de seguridad

Tasa de evaporación	No disponible.
Propiedades explosivas	No es explosivo.
Calor de combustión (NFPA 30B)	20,19 kJ/g estimado
Propiedades comburentes	No es oxidante.
VOC	< 675 g/l

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad	El producto es estable y no reactivo bajo condiciones normales de uso, almacenamiento y transporte.
10.2. Estabilidad química	El material es estable bajo condiciones normales.
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas	No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.
10.4. Condiciones que deben evitarse	Evitar altas temperaturas.
10.5. Materiales incompatibles	Nitratos.
10.6. Productos de descomposición peligrosos	Óxidos de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Información general La exposición ocupacional a la sustancia o a la mezcla puede tener efectos adversos.

Información sobre posibles vías de exposición

Inhalación	Puede provocar somnolencia o vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. La inhalación prolongada puede resultar nociva.
Contacto con la piel	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Contacto con los ojos	Provoca irritación ocular grave.
Ingestión	Si se ingiere puede causar molestias. No obstante, no es probable que la ingestión constituya una vía primaria de exposición ocupacional.

Síntomas Puede provocar somnolencia o vértigo. Dolor de cabeza. Náusea, vómitos. Grave irritación de los ojos. Los síntomas pueden incluir escozor, lagrimeo, enrojecimiento, hinchazón y visión borrosa.

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes	Especies	Resultados de la prueba
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6)		
Agudo		
Dérmico		
CL50	Conejo	> 5000 mg/kg
Oral		
DL50	Rata	> 5000 mg/kg
Acetato de etilo (CAS 141-78-6)		
Agudo		
Dérmico		
DL50	Conejo	20000 mg/kg
Inhalación		
CL50	Rata	16000 ppm, 6 Horas
Oral		
DL50	Rata	5,6 g/kg
Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)		
Agudo		
Dérmico		
DL50	Conejo	14122 mg/kg
Inhalación		
CL50	Rata	23,4 mg/l/4h
Oral		
DL50	Rata	14000 mg/kg
Éter dimetilico (CAS 115-10-6)		
Agudo		
Inhalación		
CL50	Rata	308,5 mg/l, 4 Horas
Hidrocarburos , C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos		
Agudo		
Dérmico		
DL50	Conejo	> 5000 mg/kg
Oral		
DL50	Rata	> 5000 mg/kg
Óxido de cinc (CAS 1314-13-2)		
Agudo		
Dérmico		
DL50	Conejo	> 2000 mg/l
Inhalación		
CL50	Mamífero	2500 mg/m ³
Oral		
DL50	Ratón	7950 mg/kg
Corrosión/irritación cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Lesiones oculares graves/irritación ocular	Provoca irritación ocular grave.	
Sensibilización respiratoria	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Sensibilización cutánea	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Mutagenicidad en células germinales	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Carcinogenicidad	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	
Toxicidad para la reproducción	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.	

Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida	A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
Peligro por aspiración	Poco probable debido a la forma del producto.
Información sobre la mezcla en relación con la sustancia	No disponible.

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina	Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.
Información adicional	No disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Componentes	Especies		Resultados de la prueba
Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6)			
Acuático (a)			
<i>Agudo</i>			
Algas	CE50	Algas	> 1000 mg/l, 72 h
Crustáceos	CE50	Dafnia	> 400 mg/l, 48 h
Acetato de etilo (CAS 141-78-6)			
Acuático (a)			
<i>Agudo</i>			
Algas	CE50	Algas	3300 mg/l, 48 h
Crustáceos	CE50	Crustáceos	717 mg/l, 48 h
Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)			
Acuático (a)			
<i>Agudo</i>			
Algas	CE50	Algas	675 mg/l, 72 h
Crustáceos	CE50	Dafnia	73 mg/l, 24 h
Pez	CL50	Pez	62 mg/l, 96 h
Éter dimetilico (CAS 115-10-6)			
Acuático (a)			
<i>Agudo</i>			
Crustáceos	CE50	Dafnia	4,4 mg/l
Pez	CL50	Pez	4,1 mg/l
Hidrocarburos , C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% de aromáticos			
<i>Agudo</i>			
Otros	CL50	Pseudokirchneriella subcapitata	> 1000 mg/l, 72 h
Acuático (a)			
<i>Agudo</i>			
Pez	CL50	Oncorhynchus mykiss	> 1000 mg/l
Óxido de cinc (CAS 1314-13-2)			
<i>Agudo</i>			
	CE50	Selenastrum capricornutum(new name Pseudokirchnerella subca	0,137 mg/l, 72 horas
Acuático (a)			
<i>Agudo</i>			
Crustáceos	CE50	Dafnia magna	0,413 mg/l, 48 horas
<i>Crónico</i>			
Crustáceos	NOEC	Dafnia magna	82 µg/L, 7 Días

12.2. Persistencia y degradabilidad No hay datos disponibles sobre la degradabilidad de ningún componente de la mezcla.

12.3. Potencial de bioacumulación

Coefficiente de partición n-octanol/agua (log Kow)

Acetato de etilo	0,73
Acetato de n-butilo	1,78
Éter dimetílico	0,1

12.4. Movilidad en el suelo

No hay datos disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Esta mezcla no contiene sustancias clasificables como mPmB o PBT, de conformidad con el anexo XIII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene componentes de los que se considere que tienen propiedades de alteración endocrina conforme al artículo 57(f) de REACH, el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión, el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión a niveles del 0,1% o superiores.

12.7. Otros efectos adversos

El producto contiene compuestos orgánicos volátiles que pueden contribuir a la creación fotoquímica de ozono.
GWP: 1

Potencial de calentamiento global de la sustancia según el (Anexo IV), Reglamento 517/2014/UE sobre gases fluorados de efecto invernadero, con las enmiendas correspondientes.

Éter dimetílico (CAS 115-10-6)	1
--------------------------------	---

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Restos de productos

Eliminar, observando las normas locales en vigor. Los recipientes vacíos o los revestimientos pueden retener residuos de producto. Este material y su recipiente deben desecharse de manera segura (ver: Instrucciones de eliminación).

Envases contaminados

Ya que los recipientes vacíos pueden contener restos de producto, obsérvense las advertencias indicadas en la etiqueta después de vaciarse el recipiente. Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o eliminación. No reutilizar los recipientes vacíos.

Código europeo de residuos

El código de Desecho debe ser atribuido de acuerdo entre el usuario, el productor y la compañía de eliminación de desechos.

Métodos de eliminación/información

Recoger y recuperar o desechar en recipientes sellados en un vertedero oficial. Contenido bajo presión. No punzar, incinerar ni aplastar. No permita que este material se drene en los drenajes/suministros de agua. No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envase usado. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Precauciones especiales

Elimine de acuerdo con todas las reglamentaciones aplicables.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

ADR

14.1. Número ONU	UN1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	AEROSOL

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase	2.1
Riesgo subsidiario	-
Label(s)	2.1
No. de riesgo (ADR)	No disponible.
Código de restricción en túneles	D

14.4. Grupo de embalaje

No disponible.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID - Código de Clasificación:	5F
------------------------------------	----

14.5. Peligros para el medio ambiente

Si

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Lea las instrucciones de seguridad, la FDS y los procedimientos de emergencia antes de manejar el producto.

IATA

14.1. UN number	UN1950
14.2. UN proper shipping name	AEROSOLS

14.3. Transport hazard class(es)

Class 2.1

Subsidiary risk -

14.4. Packing group Not available.

14.5. Environmental hazards Yes

ERG Code 10L

14.6. Special precautions for user Read safety instructions, SDS and emergency procedures before handling.

Other information

Passenger and cargo aircraft Allowed with restrictions.

Cargo aircraft only Allowed with restrictions.

IMDG

14.1. UN number UN1950

14.2. UN proper shipping name AEROSOLS, MARINE POLLUTANT

14.3. Transport hazard class(es)

Class 2.1

Subsidiary risk -

14.4. Packing group Not available.

14.5. Environmental hazards

Marine pollutant Yes

EmS F-D, S-U

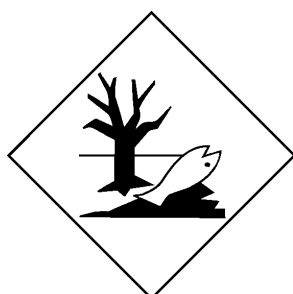
14.6. Special precautions for user Read safety instructions, SDS and emergency procedures before handling.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI No establecido.

ADR; IATA; IMDG



Contaminante marino



SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Reglamento (CE) nº 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono, Anexos I y II, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento 2019/1021 (UE) sobre contaminantes orgánicos persistentes (refundidos), en su versión modificada

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 1, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 2, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo I, parte 3, con las enmiendas correspondientes

No listado.

Reglamento (UE) nº 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos, Anexo V y sus posteriores modificaciones

No listado.

Reglamento (CE) nº 166/2006, Anexo II, Registro de emisiones y transferencias de contaminantes, con las enmiendas correspondientes

Acetato de etilo (CAS 141-78-6)

Óxido de cinc (CAS 1314-13-2)

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Artículo 59(10), Lista de candidatos en vigor publicada por la ECHA

No listado.

Autorizaciones

Reglamento (CE) no. 1907/2006 REACH, Anexo XIV Sustancias sujetas a autorización, con sus modificaciones posteriores

No listado.

Restricciones de uso

Reglamento (CE) nº. 1907/2006, REACH Anexo XVII, Sustancias sujetas a restricciones de comercialización y uso con las enmiendas correspondientes

Éter dimetílico (CAS 115-10-6)

Directiva 2004/37/CE: relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, y sus posteriores modificaciones

No listado.

Otras normas de la UE

Directiva 2012/18/UE relativa a los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y sus posteriores modificaciones

Acetato de 2-metoxi-1-metiletilo (CAS 108-65-6)

Acetato de etilo (CAS 141-78-6)

Acetato de n-butilo (CAS 123-86-4)

Éter dimetílico (CAS 115-10-6)

Óxido de cinc (CAS 1314-13-2)

Otras reglamentaciones

Este producto ha sido clasificado y etiquetado con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 (Reglamento CLP) con sus modificaciones posteriores y con arreglo. Esta ficha de datos de seguridad cumple los requisitos del Reglamento (CE) Nº 1907/2006, con las enmiendas correspondientes.

Normativa nacional

Observar las normativas nacionales relativas al trabajo con agentes químicos, de conformidad con la Directiva 98/24/CE con las enmiendas correspondientes.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de abreviaturas

ADN: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos a través de cursos de agua en tierra.
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
ADR: Acuerdo europeo relacionado con el transporte internacional de bienes peligrosos por carretera.
ETA: Estimación de toxicidad aguda conforme al REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 (CLP).
CAS: Chemical Abstract Service (Servicio de descripciones resumidas de productos químicos).
Límite superior: límite superior de exposición a corto plazo.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
CLP: Classification, Labeling and Packaging (clasificación, etiquetado y envasado), REGLAMENTO (CE) Nº 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
PCG: Potencial de calentamiento global.
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional del Transporte Aéreo).
Código IBC: Código internacional para la construcción y equipamiento de navíos que transportan sustancias químicas peligrosas a granel.
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
MAK: Maximale Arbeitsplatzkonzentration - DFG (Threshold limit values Germany (Valores límite umbral, DFG, Alemania)).
MARPOL: Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques.
PBT: persistente, bioacumulable y tóxica.

REACH: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals (registro, evaluación y autorización de sustancias y preparados químicos) (REGLAMENTO (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos).
RID: Règlement International concernant le transport de marchandises dangereuses par chemin de fer (Regulations concerning the international carriage of dangerous goods by rail (Reglamento relativo al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)).
RID: Normativas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: Límite de exposición de corta duración.
TLV: Valor límite umbral.
TWA: Time Weighted Average (Promedio ponderado en el tiempo).
COV: Compuestos orgánicos volátiles.
mPmB: muy persistente y muy bioacumulable.
STEL: Short-term Exposure Limit (Límite de exposición a corto plazo).
No disponible.

Referencias

Información sobre el método de evaluación usado para la clasificación de la mezcla

La clasificación de los peligros para la salud y el medio ambiente se ha obtenido usando una combinación de métodos de cálculo y, en su caso, datos de ensayo.

Texto completo de cualesquiera frases H para las que no se incluya el enunciado completo en las secciones 2 a 15

H220 Gas extremadamente inflamable.
H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H226 Líquidos y vapores inflamables.
H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361 Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad o dañar al feto.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Información de revisión

Ninguno.

Información sobre formación

Siga las instrucciones de entrenamiento al manejar este material.

Cláusula de exención de responsabilidad

CRC Industries Europe bvba no puede prever todas las condiciones bajo las que esta información y sus productos, o los productos de otros fabricantes en combinación con su producto, pueden ser usados. El usuario será responsable de garantizar que se cumplen las condiciones de seguridad para el manejo, almacenaje y eliminación del producto, y deberá asumir las responsabilidades relativas a las pérdidas, daños, lesiones o gastos ocasionados por un mal uso. La información de esta hoja se ha escrito de acuerdo con los conocimientos y experiencias de las que se dispone en la actualidad. Aparte de cualquier trato justo con fines de estudio, investigación y revisión de los riesgos para la salud, la seguridad y el medio ambiente, ninguna parte de estos documentos puede ser reproducida por ningún proceso sin el permiso escrito del CRC.